



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA	DESARROLLO SOCIAL
OFICIO N°	072/2026

Cerritos, S.L.P. a 28 de mayo de 2026.
ASUNTO: ATENTA INVITACIÓN

ARQUITECTOS E INGENIERIA ROGA Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.
ARQ. MANUEL ANTONIO GARCIA ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL
AVENIDA SALVADOR NAVA MARTINEZ No. 2725 B, COL. BALCONES DEL VALLE C.P. 78369, S.L.P.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0336** (publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", el 22 de diciembre de 2025) y Artículo 36, fracción III y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el **H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P.**, lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **AO-EST-245800009-07-2026**

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CORONEL E. CASTILLO, ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y 5 DE FEBRERO, COL. STA. CRÚZ, CAB. MPAL. DE CERRITOS, S.L.P. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.

Ubicada en la localidad de Cerritos, **Cerritos, S.L.P.**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 147.76 ML DE GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2, 125.60 M2 DE BANQUETAS Y RAMPAS DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, 594.87 M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO F'C= 250 KG/CM2, 67.02 M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO F'C= 250 KG/CM2 ESTAMPADO COLOR VERDE, 86.78 ML DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 2" PARA LINEA DE AGUA POTABLE Y 10 TOMAS DE AGUA POTABLE.

b) **Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada:** Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

c) **Subcontratación de la Obra:** No podrá subcontratarse partes de la obra. *Recibi original*

II. DE LOS RECURSOS:



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección: Jardín Hidalgo No. 8 Col. Centro. Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79440

E-mail: desarrollo.social@cerritos-slp.gob.mx

Teléfono: (486) 86 3 21 34

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Adjudicación Directa**, se cuenta con **RECURSOS AUTORIZADOS DEL RAMO 33 DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), EJERCICIO 2026.**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Acto / Evento	Fecha	Hora	Lugar
Fecha límite para aceptar la invitación.	29 DE MAYO DE 2026	De 08:00 a 15:00 hrs	Oficinas de la Coordinación de desarrollo social del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Visita al sitio de los trabajos.	29 DE MAYO DE 2026	11:30 hrs.	Oficinas de la Coordinación de desarrollo social del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Junta de aclaraciones.	29 DE MAYO DE 2026	13:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Presentación y apertura de proposiciones.	08 DE JUNIO DE 2026	08:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Notificación de fallo	09 DE JUNIO DE 2026	08:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Firma de contrato	24 DE JUNIO DE 2026	08:00 – 15:00 hrs.	Oficinas de Sindicatura del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Inicio de los trabajos.	25 DE JUNIO DE 2026		Sitio de los trabajos
Plazo de Ejecución	61 DIAS NATURALES	25 DE JUNIO DE 2026 A 24 DE AGOSTO DE 2026	

- Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio y termino de los trabajos será el día con un plazo de ejecución del **25 DE JUNIO DE 2026 AL 24 DE AGOSTO DE 2026** con una duración de **61 DIAS NATURALES** contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.
- Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse una carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación

IV. **Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento:** Oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 29 de mayo de 2026 con horario de 8:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar: **copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciona el Sistema de Administración, copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT).** Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.

V. **Documentación y requisitos para su participación:** Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.

VI. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VII. **Criterios generales para la adjudicación del contrato:** El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIII. **MONEDA EN QUE SERAN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso mexicano.

IX. **Indicaciones Generales:** La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigido a la **LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO** presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, anexando:

1. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.

a. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro federal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.

2. Registro Estatal Único de Contratistas.

3. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **Anexando comprobante de domicilio.**
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 182 de "LA LEY".
5. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
7. Especificaciones de construcción y planos.
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
 - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
 - Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.
 - Equipo de protección personal.
 - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos. Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLOPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) cinco al millar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al millar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
10. Explosión global de insumos: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso mexicano).
11. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA	DESARROLLO SOCIAL
OFICIO N°	072/2026

erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN DOS O MAS OBRAS, LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE EllAS.

12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

Atentamente

LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CERRITOS, S.L.P.



"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA	DESARROLLO SOCIAL
OFICIO N°	073/2026

Cerritos, S.L.P. a 28 de mayo de 2026.
ASUNTO: ATENTA INVITACIÓN

HERSAA SUMINISTROS INDUSTRIALES ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.
LUIS SAMUEL BUENO ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL
CARRETERA A PORTOZUELO #215, COL. GRANJAS DE SAN PEDRO, C.P. 78448, SAN LUIS POTOSI,
CERRO DE SAN PEDRO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0336** (publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", el 22 de diciembre de 2025) y Artículo 36, fracción III y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el **H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P.**, lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **AO-EST-245800009-07-2026**

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CORONEL E. CASTILLO, ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y 5 DE FEBRERO, COL. STA. CRÚZ, CAB. MPAL. DE CERRITOS, S.L.P. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.

Ubicada en la localidad de Cerritos, **Cerritos, S.L.P.**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 147.76 ML DE GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2, 125.60 M2 DE BANQUETAS Y RAMPAS DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, 594.87 M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO F'C= 250 KG/CM2, 67.02 M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO F'C= 250 KG/CM2 ESTAMPADO COLOR VERDE, 86.78 ML DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 2" PARA LINEA DE AGUA POTABLE Y 10 TOMAS DE AGUA POTABLE.

b) **Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada:** Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

c) **Subcontratación de la Obra:** No podrá subcontratarse partes de la obra.

II. DE LOS RECURSOS:



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección: Jardín Hidalgo No. 8 Col. Centro. Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79440
E-mail: desarrollo.social@cerritos-slp.gob.mx
Teléfono: (486) 86 3 21 34



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA DESARROLLO SOCIAL
OFICIO Nº 073/2026

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta **Adjudicación Directa**, se cuenta con **RECURSOS AUTORIZADOS DEL RAMO 33 DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), EJERCICIO 2026.**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Acto / Evento	Fecha	Hora	Lugar
Fecha límite para aceptar la invitación.	29 DE MAYO DE 2026	De 08:00 a 15:00 hrs	Oficinas de la Coordinación de desarrollo social del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Visita al sitio de los trabajos.	29 DE MAYO DE 2026	11:30 hrs.	Oficinas de la Coordinación de desarrollo social del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Junta de aclaraciones.	29 DE MAYO DE 2026	13:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Presentación y apertura de proposiciones.	08 DE JUNIO DE 2026	08:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Notificación de fallo	09 DE JUNIO DE 2026	08:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Firma de contrato	24 DE JUNIO DE 2026	08:00 – 15:00 hrs.	Oficinas de Sindicatura del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Inicio de los trabajos.	25 DE JUNIO DE 2026		Sitio de los trabajos
Plazo de Ejecución	61 DIAS NATURALES	25 DE JUNIO DE 2026 A 24 DE AGOSTO DE 2026	

- Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio y termino de los trabajos será el día con un plazo de ejecución del **25 DE JUNIO DE 2026 AL 24 DE AGOSTO DE 2026** con una duración de **61 DIAS NATURALES** contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.
- Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse una carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación

- IV. **Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación del presente procedimiento:** Oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 29 de mayo de 2026 con horario de 8:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar: **copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo** o bien generario a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciones el Sistema de Administración, **copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT).** Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.
- V. **Documentación y requisitos para su participación:** Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.
- VI. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- VII. **Criterios generales para la adjudicación del contrato:** El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- VIII. **MONEDA EN QUE SERAN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso mexicano.
- IX. **Indicaciones Generales:** La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigido a la **LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO** presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, anexando:
1. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.
 - a. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro federal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.
 2. Registro Estatal Único de Contratistas.

3. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **Anexando comprobante de domicilio.**
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 182 de "LA LEY".
5. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
7. Especificaciones de construcción y planos.
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
 - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
 - Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.
 - Equipo de protección personal.
 - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos. Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLOPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) cinco al millar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al millar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
10. Explosión global de insumos: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso mexicano).
11. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA	DESARROLLO SOCIAL
OFICIO N°	073/2026

erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN DOS O MAS OBRAS, LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

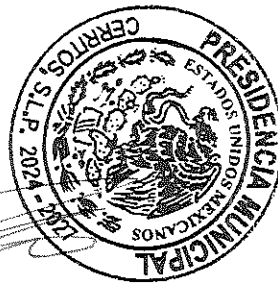
12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

Atentamente



LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CERRITOS, S.L.P.

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA	DESARROLLO SOCIAL
OFICIO N°	074/2026

Cerritos, S.L.P. a 28 de mayo de 2026.
ASUNTO: ATENTA INVITACIÓN

MA. DEL CARMEN GARCIA ROSAS
ADMINISTRADOR UNICO
AVENIDA SALVADOR NAVA MARTINEZ COL. HIMNO NACIONAL C.P. 78289, S.L.P.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el **Decreto No. 0336** (publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", el 22 de diciembre de 2025) y Artículo 36, fracción III y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el **H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P.**, lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación

I. DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: AO-EST-245800009-07-2026

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CORONEL E. CASTILLO, ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y 5 DE FEBRERO, COL. STA. CRÚZ, CAB. MPAL. DE CERRITOS, S.L.P. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.

Ubicada en la localidad de Cerritos, **Cerritos, S.L.P.**

LA OBRA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 147.76 ML DE GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2, 125.60 M2 DE BANQUETAS Y RAMPAS DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, 594.87 M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO F'C= 250 KG/CM2, 67.02 M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO F'C= 250 KG/CM2 ESTAMPADO COLOR VERDE, 86.78 ML DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 2" PARA LINEA DE AGUA POTABLE Y 10 TOMAS DE AGUA POTABLE.

b) Tipo de contrato a celebrar con la empresa adjudicada: Sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

c) Subcontratación de la Obra: No podrá subcontratarse partes de la obra.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección: Jardín Hidalgo No. 8 Col. Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79440
E-mail: desarrollo.social@cerritos-slp.gob.mx
Teléfono: (486) 86 3 21 34

Adjudicación Directa, se cuenta con **RECURSOS AUTORIZADOS DEL RAMO 33 DENTRO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), EJERCICIO 2026.**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Acto / Evento	Fecha	Hora	Lugar
Fecha límite para aceptar la invitación.	29 DE MAYO DE 2026	De 08:00 a 15:00 hrs	Oficinas de la Coordinación de desarrollo social del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Visita al sitio de los trabajos.	29 DE MAYO DE 2026	11:30 hrs.	Oficinas de la Coordinación de desarrollo social del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Junta de aclaraciones.	29 DE MAYO DE 2026	13:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Presentación y apertura de proposiciones.	08 DE JUNIO DE 2026	08:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Notificación de fallo	09 DE JUNIO DE 2026	08:30 hrs.	Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Firma de contrato	24 DE JUNIO DE 2026	08:00 – 15:00 hrs.	Oficinas de Sindicatura del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicadas en Jardín Hidalgo no. 8, Col. Centro Cerritos, San Luis Potosí, CP. 79440
Inicio de los trabajos.	25 DE JUNIO DE 2026		Sitio de los trabajos
Plazo de Ejecución	61 DIAS NATURALES	25 DE JUNIO DE 2026 A 24 DE AGOSTO DE 2026	

- Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio y termino de los trabajos será el día con un plazo de ejecución del **25 DE JUNIO DE 2026 AL 24 DE AGOSTO DE 2026** con una duración de **61 DIAS NATURALES** contados a partir de la fecha de Inicio de los trabajos.
- Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse una carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación

IV. Lugar, fecha y hora de presentación de la carta donde acepta ser objeto de la adjudicación

del presente procedimiento: Oficinas de Desarrollo social de "EL MUNICIPIO" a partir del día de la entrega de la presente invitación hasta el día 29 de mayo de 2026 con horario de 8:00 a 15:00 hrs. Conforme a lo que establece el decreto que reforma el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se deberá anexar: **copia del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, en el que se emita la **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo** o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporciones el Sistema de Administración, **copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y copia de la Opinión de Cumplimiento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT)**. Se hace la aclaración que los documentos solicitados en este numeral no serán considerados para la evaluación de la proposición, sin embargo, para aquel participante que resultare ganador será requisito para la adjudicación del contrato respectivo.

V. Documentación y requisitos para su participación: Ser persona física o moral, legalmente constituida en el país, de nacionalidad mexicana, con suficiente capacidad financiera o capital contable para desarrollar los trabajos encomendados en la presente.

VI. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.

VII. Criterios generales para la adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte el precio más bajo. En términos de lo establecido en el artículo 78 y 79 de la Ley, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición que resulte técnica y económicamente más conveniente para "EL MUNICIPIO", será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIII. MONEDA EN QUE SERAN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso mexicano.

IX. Indicaciones Generales: La propuesta y demás documentos, deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigido a la **LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO** presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P. y deberá de presentarse en un sobre debidamente cerrado y rotulado, anexando:

1. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía y R.F.C.

a. Para el caso de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, la cual deberá contener los datos siguientes: Registro federal de contribuyente, denominación o razón social, relación de nombres de los asociados, y nombre del apoderado. Así misma copia de Copia simple del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y de los poderes notariales de los representantes legales para actos de administración o para suscribir contratos.

2. Registro Estatal Único de Contratistas.

3. Carta mediante el cual manifieste su correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **Anexando comprobante de domicilio.**
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el proponente declare no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 90 y 182 de "LA LEY".
5. Manifestación escrita de que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales.
6. Manifestación escrita que conoce los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, los términos de referencia, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción requeridas.
7. Especificaciones de construcción y planos.
8. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; conforme a los artículos 193, 194 y 195 del Reglamento de "LA LEY". Se deberá de considerar los gastos correspondientes a:
 - Pruebas de laboratorio de acuerdo a lo mencionado en el catálogo de conceptos proporcionado por la dependencia emitida por un laboratorio certificado.
 - Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.
 - Equipo de protección personal.
 - Señalamiento informativo para protección de zona de obras (tableros preventivos, malla de seguridad)
9. Análisis de Precios Unitarios correspondiente al 100% de los conceptos que conforman el catálogo de conceptos, y sus matrices auxiliares, estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento, cargos por utilidad del contratista y los cargos adicionales. Desglosar matrices auxiliares e indicar rendimientos. Relativo a los cargos adicionales y de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 124 de la LOPSRMSLP, así como 105 del RLOPSRMSLP, a los "LICITANTES" se les descontará del importe de las estimaciones que se generen por concepto: (0.5%) cinco al millar sobre derechos de inspección y vigilancia, y (0.2%) 2 al millar destinado para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C. Delegación San Luis Potosí. Estos cargos deberán reflejarse en la integración del Precio Unitario en el rubro de "Cargos Adicionales".
10. Explosión global de insumos: Materiales, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, con sus correspondientes unidades de medición, cantidades de obra, precios unitarios e importes. Deberá de presentar al menos una cotización con membrete original y debidamente firmada de una casa de materiales (Moneda en que deberán cotizarse: Peso mexicano).
11. Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus

erogaciones, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica. EN CASO QUE EN LA PRESENTE INVITACION EXISTAN DOS O MAS OBRAS, LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS POR SEPARADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

12. Catálogo de conceptos (Presupuesto de Obra).

Todas las hojas deberán de estar firmadas autógrafamente.

NOTA: Se anexa a la presente, Catálogo de conceptos a Presupuestar.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

Atentamente

LIC. RUTH LILIANA CASTILLO MONTELONGO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CERRITOS, S.L.P.



"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."